



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

SANTA BÁRBARA ANTIOQUIA

Carrera Bolívar, Edificio Aures, Oficina 204
Teléfono 846-38-84 e-mail j01prfsbarbara@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: ANTONIO JOSÉ CORREA VILLADA
ACCIONADO: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
VINCULADOS: JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL SANTA BÁRBARA
ANTIOQUIA
PEDRO LEÓN CORREA VILLADA
DESPACHO: JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA SANTA BÁRBARA
ANTIOQUIA
RADICACIÓN: 05 679 31 84 001 2023 00104

El Juzgado Promiscuo de Familia de Santa Bárbara Antioquia, a efectos de lograr la NOTIFICACIÓN del señor PEDRO LEÓN CORREA VILLADA, dentro de la acción de tutela de la referencia, y teniendo en cuenta que no se cuenta con dirección física de residencia o domicilio, así como tampoco dirección electrónica, se publica el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a PEDRO LEÓN CORREA VILLADA, para los fines pertinentes se le transcribe el auto admisorio de fecha 14 de julio del presente año, emitido en el trámite de la tutela en referencia y, del auto fechado 24 de agosto de 2023, mediante el cual se ordena vincularlo por pasiva.

Se notifica en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/> y en la secretaria de este Despacho, por el término de un (1) día, hoy 26 de septiembre de 2023 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Se notifica por aviso


RICARDO QUINTANA PÉREZ
SECRETARIO



Firmado Por:
Ricardo Quintana Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c9429ccc199a5e3bc872496ffb6f0e1df937b2acef13d5cf01adfc51a562b23**

Documento generado en 26/09/2023 08:21:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>